

“Hijos, voy a ir a la cárcel”

El proyecto 'Padres y madres sin barreras' concede herramientas a los progenitores para que puedan transmitir a los menores su próxima privación de libertad.

Yanira Martín

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La promoción de la parentalidad positiva en los centros penitenciarios constituye un gran reto para la sociedad. Lo cierto es que son muchos los padres y madres que, por diversas razones, prefieren ocultar a sus hijos su situación de privación de libertad. Sin embargo, a largo plazo, esta decisión acaba debilitando las relaciones familiares y la confianza que los menores tienen en sus padres. Sobre estos cimientos construyó ayer su intervención el educador social Graziano Pellegrino, que protagonizó una comunicación titulada *¿Le dirías a tu hijo que estás en prisión?*, en el marco de la celebración del I Congreso Internacional de Educación e Intervención Psicoeducativa, Familiar y Social, que acoge hasta hoy el Auditorio Alfredo Kraus de la capital grancanaria.

Pellegrino, que ejerce de coordinador del programa *Padres y madres sin barreras* -que desarrolla la asociación Hestia- se mostró a favor de hacer partícipes a los menores en estos episodios, dotando a los padres de las herramientas necesarias para comunicarles el suceso. “El hecho de contar a los hijos estas noticias fortalece el vínculo con los progenitores”, defendió el profesional.

Por esta razón, abogó por abordar esta problemática de una forma “creativa”, adecuada a la edad de los pequeños, y sin tener por qué desvelar las causas que han llevado a los reclusos a ingresar en un centro penitenciario. “A través del proyecto *Padres y madres sin barreras*, hemos llevado a cabo una experiencia piloto en la que los internos han tenido que escribir un cuento para contarles a sus



Graziano Pellegrino, ayer, en el Auditorio Alfredo Kraus. | LP/DLP

hijos la noticia”, comentó. En base a su vivencia, este método ayuda a los niños a entender que sus padres “han cometido un error, y están cumpliendo un castigo”. Un hecho que, a propósito, equiparó con las represalias que puede emprender un docente contra un alumno, tras haber manifestado comportamiento inadecuado en clase.

Pero el autor de la presentación propuso además otras alternativas efectivas. Siguiendo esta línea, las mejores formas de realizar este tipo de confesiones

a los menores pasan por la redacción de un carta, o bien, por la comunicación presencial.

“Hay que tener en cuenta que los padres y madres tienen derecho a un *vis a vis* al mes con los hijos, y a una convivencia de tres horas cada tres meses. Estos momentos pueden ser ideales para contarles lo que verdaderamente está pasando”, apostilló.

Asimismo, quiso aprovechar la ocasión para poner en relieve los resultados de una encuesta realizada a 405 padres y madres de la Isla. “Del total de encuestados, el

60% aseguró que preferiría mantener oculta su situación de recluso, y no solo en el momento de ingresar en prisión, sino durante toda su estancia en ella”, anotó el educador social. “Esto implica”, prosiguió, “que otros miembros de la familia también tengan que engañar a los niños, y si más tarde se enteran por terceros, la relación con el núcleo familiar acabará volviéndose un caos”.

La vergüenza, la culpabili-

“Comunicar a los niños la realidad fortalece el vínculo familiar”, afirma Graziano Pellegrino

El temor al rechazo es una de las razones que llevan a los internos a ocultar la realidad

dad, la sobreprotección al menor, o el miedo al rechazo son algunas de las circunstancias que empujan a los convictos a invisibilizar su situación. “He visto cómo padres y madres le dicen a sus pequeños durante una visita a la cárcel que están en un acuario o en un parque zoológico”, enfatizó Pellegrino. Para después agregar que, “lo que reivindicamos es potenciar la comunicación sincera entre padres e hijos, para que de esta forma la confianza no se deteriore cuando los pequeños alcanzan la madurez”.

- **Evento.** I Congreso Internacional de Educación e Intervención Psicoeducativa, Familiar y Social.
- **Fecha.** Hoy, jornada de clausura.
- **Lugar.** Auditorio Alfredo Kraus.

El 'bullying' homofóbico precisa un abordaje específico

Una tesis doctoral pone en relieve la necesidad de formar al profesorado para tratar el conflicto

Yanira Martín

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El acoso escolar que sufre el colectivo homosexual requiere un abordaje “específico” al ser, en muchos casos, un problema invisible. Así lo puso de manifiesto ayer Gloria Álvarez, docente del Grado en Trabajo Social en la Universidad de Granada, durante su participación en el I Congreso Internacional de Educación e Intervención Psicoeducativa, Familiar y Social.

Bajo el título *Bullying homofóbico: una mirada a la comunidad educativa*, Álvarez, que ejerce además como directora de la tesis doctoral de Adrián Salvador Lara (doctorando en Ciencias de la Educación), presentó una revisión teórica de este estudio. A través de ella argumentó que, a diferencia de otro tipo de acoso, “muchos alumnos no pueden comunicar su situación a su familia porque el núcleo desconoce su orientación o identidad sexual”. Un hecho que implica que el afectado tenga que vivir esta situación en silencio.

En base al criterio de la coordinadora, lo más preocupante es que en esta clase de agresiones “existe una especie de miedo al contagio del estigma”, lo que se traduce en una falta de solidaridad por parte de los cómplices de estos abusos “por temor a ser tachados de homosexuales, lesbianas o bisexuales”, dijo Álvarez.

Docentes

Asimismo, la necesidad de impartir formación especializada, tanto al profesorado que se encuentra en activo como en proceso de formación en las diferentes facultades del territorio nacional, es otro de los grandes ejes fundamentales que aborda esta tesis. “Hay estudios que demuestran que en el contexto andaluz, por ejemplo, existe un protocolo de actuación para episodios de *bullying* homofóbico. Pero el porcentaje de docentes que tiene consciencia de su existencia es muy bajo”, desveló.

Teniendo en cuenta estos datos, Álvarez reivindicó que “hace falta reservar espacios específicos en los planes de estudio de las materias, para ofrecer a los maestros instrucciones relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género”.



Sábado 30 marzo 2019. Sala Gabriel Rodó (OFGC), 11.00 y 12.30

Orquesta Filarmónica de Gran Canaria
Rafael Sánchez-Araña director

Pianos José María Curbelo y Oliver Curbelo

Música Camille Saint-Saëns

Dirección de escena Ruth Sánchez

Texto Luis O' Malley

Producción Servicio Pedagógico Fundación OFGC

Nueva versión OFGC

Actividad previa al concierto
Taller Los juegos que escuchan 11.30
Retirada de tickets, 11.00
Plazas limitadas

5€

VENTA
ofgrancanaria.com
sede OFGC



TEATRO CUYÁS

ADIÓS ARTURO

Del J4 al D21 ABRIL

La Cubana

VENTA DE ENTRADAS: www.teatrocuyas.com
TAQUILLA (en horario habitual): 928 43 21 81